

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 21** *RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2011, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación de proyecto de paso a subterráneo de dos líneas, a 132 kV, en LAT Villaviciosa-Mercamadrid-Rivas-Loeches, en Sector SUSPP8 “Cristo de Rivas”, del término municipal de Rivas-Vaciamadrid, solicitada por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.*

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de paso a subterráneo de dos líneas aéreas, cuyas características principales se señalan a continuación:

2010P293

- a) Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”, con domicilio en la calle Goya, número 36, 28001 Madrid.
- b) Ubicación de la instalación en Sector SUSPP8 “Cristo de Rivas”, del término municipal de Rivas-Vaciamadrid.
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la arquitectura de la red de distribución.
- d) Características principales:
 - Paso a subterráneo de una línea aérea (2010P293-ULE5516), de simple circuito, a 132 kV de tensión, compuesta por la modificación de un tramo aéreo de 328 metros de longitud, modificando su trazado entre el apoyo 37/225 existente, con coordenadas UTM: X = 456050 e Y = 4470605 y el nuevo apoyo 38 A/226 A, con coordenadas UTM: X = 456724 e Y = 4470642, por un tramo subterráneo de 2.022 metros de longitud, con origen en el apoyo 38 A/226 A, antes mencionado, y final en el nuevo apoyo 43 A/231 A, con coordenadas UTM: X = 454375 e Y = 4470720, y un segundo tramo aéreo de 330 metros de longitud, con origen en el apoyo 43 A/231 A, antes mencionado, y final en el apoyo existente 44/236, con coordenadas UTM: X = 454045 e Y = 4470716. Para los dos tramos aéreos el conductor es GIANDAHIA y para el tramo subterráneo RHE 132 kV, 630 milímetros cuadrados, en aluminio.
 - Paso a subterráneo de una línea aérea (2010P293-ULE5517), de simple circuito, a 132 kV de tensión, compuesta por la modificación de un tramo aéreo de 328 metros de longitud, modificando su trazado entre el apoyo 37/225 existente, con coordenadas UTM: X = 456050 e Y = 4470605 y el nuevo apoyo 38 A/226 A, con coordenadas UTM: X = 456724 e Y = 4470642, por un tramo subterráneo de 1.937 metros de longitud, con origen en el apoyo 38 A/226 A, antes mencionado, y final en el nuevo apoyo 43 B/231 B, con coordenadas UTM: X = 454355 e Y = 4470679, y un segundo tramo aéreo de 313 metros de longitud, con origen en el apoyo 43 B/231 B, antes mencionado, y final en el apoyo existente 44/232, con coordenadas UTM: X = 454045 e Y = 4470716. Para los dos tramos aéreos el conductor es GIANDAHIA y para el tramo subterráneo RHE 132 kV, 630 milímetros cuadrados, en aluminio.
 - Se desmontarán 1.579 metros de línea aérea y seis apoyos.
- e) Presupuesto total: 2.920.439,81 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas

de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F4, y formularse al mismo tiempo las alegaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 29 de agosto de 2011.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/7.999/11)